



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 17 de octubre de 2018

Siendo las 16:30 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del MORENA; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del PAN; del Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. Tonatíuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI; de la Dip. Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la Dip. Verónica Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 4 de octubre de 2018.
2. Se dio cuenta del avance de la instalación de las Comisiones Ordinarias.

Sobre el particular, la Secretaría Técnica dio cuenta del informe correspondiente el cual contiene las fechas en que quedaron instaladas las comisiones, las cuales al día de hoy son treinta y cuatro, quedando pendientes doce que habrán de instalarse en los próximos días.

Al respecto, se acordó celebrar una reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con las y los Presidentes de las comisiones ordinarias el próximo miércoles 24 de octubre del año en curso. Para esta reunión se determinó que hagan uso de la palabra las y los presidentes de comisión correspondiente a cada Grupo Parlamentario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Aunado a lo anterior, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a dotar de los documentos correspondientes a cada Comisión como material de trabajo para dicha reunión.

En este sentido, la Presidencia reiteró el interés de este órgano de gobierno por coadyuvar con los trabajos de las comisiones ordinarias, resaltando su importancia para que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

3. Asuntos Administrativos.

- Sobre las vacantes en las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

El Presidente de este órgano de gobierno, se refirió a las vacantes de las Secretarías General; de Servicios Administrativos y Financieros y la de Servicios Parlamentarios, derivado de las renunciaciones presentadas por sus titulares en días pasados.

En este tenor, señaló que en la revisión que se está realizando de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se habrá de valorar lo relativo a la Secretaría General y las funciones que realiza.

Sobre el particular, el Diputado Juan Carlos Romero Hick, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, consideró que las atribuciones del Secretario General son muy importantes, toda vez que es el fedatario de la Cámara y no son asunto de delegación de manera sencilla. Por lo que conminó a que, en la revisión de las posibles modificaciones a la Ley Orgánica, en lo que respecta a la Cámara de Diputados y, en su momento, de la Cámara de Senadores, se realice un análisis puntual ya que este momento hay tres lugares vacantes y cada uno tiene sus atribuciones claramente delimitadas.

Refiriéndose al mismo tema, el Diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, comentó que en ese tenor fue creado un Grupo de Trabajo al interior de la Junta de Coordinación Política, que se encuentra revisando las distintas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

propuestas de reforma a la Ley Orgánica que incluye la participación de los Grupos Parlamentarios.

Asimismo, puntualizó que este Grupo de Trabajo de ninguna manera pretende sustituir las atribuciones de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, sino coadyuvar en la revisión de las distintas propuestas.

En lo que respecta a las vacantes de las Secretarías de la Cámara, el Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA refirió que se está buscando desde los órganos de gobierno, el transformar la idea que se tiene de los puestos de tener una distribución política y que se inicie a la brevedad el proceso del Servicio Civil de Carrera hacia una profesionalización, pero eso llevará tiempo y derivado de las necesidades de los trabajos legislativos de esta Soberanía, surge la premura de tomar decisiones al menos en dos de las Secretarías vacantes.

Por lo que sometió a la consideración de esta Conferencia las propuestas para ocupar los cargos de Secretario de Servicios Parlamentarios al licenciado Hugo Christian Rosas De León y, al licenciado Juan Carlos Cummings García, como Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.

Ambas propuestas fueron avaladas por los presentes, se circularon las fichas curriculares de ambos funcionarios y se concedió la palabra a cada uno de ellos para presentarse.

Se realizaron diversos comentarios por parte de los Coordinadores presentes en apoyo a las propuestas anunciadas, señalando que lo relativo a la Secretaría General queda pendiente de revisión en los términos mencionados anteriormente.

Por su parte, el Coordinador del GPPAN sugirió que, tomando el espíritu del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, de que el Secretario General se designa mediante una invitación a concurso público, se toma la decisión de que sean nombrados los secretarios propuestos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

por el Dip. Mario Delgado, pero que en un momento futuro inmediato se haga un concurso en el que, desde luego, ellos puedan participar.

Además de lo anterior, solicitó se revise escrupulosamente la parte jurídica para que ningún acto de la Cámara pueda ser litigado por falta de personalidad jurídica o porque no estaba el fedatario o la razón legal que, en concreto, compete a la Secretaría General.

Para dar claridad a los planteamientos vertidos, la Presidencia recordó a los Coordinadores que, en la reunión anterior, se suscribió un acuerdo por el que se establece el mecanismo de suplencia por ausencia del Secretario General de la Cámara de Diputados, el cual delega a cada Secretaría en su rama, lo sustantivo de las funciones del Secretario General y, en ese sentido, con los nombramientos realizados el día de hoy, se encuentra cubierto el vacío en dicha Secretaría.

- Designación de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

En el mismo sentido que en el caso de las Secretarías, el Presidente de la Conferencia informó que ante la vacante en la Coordinación de Comunicación Social, se propone designar para dicho cargo a la licenciada Roselli Reyes Cuevas, quien se presentó, se circuló su ficha curricular y fue avalado su nombramiento.

4. Asuntos Generales.

- La Secretaría Técnica dio cuenta de un oficio suscrito por el Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual comunica que dicha Comisión en su reunión del martes 16 de octubre del año en curso, aprobó por unanimidad un acuerdo para solicitar la autorización de la Conferencia para establecer comunicación con la comisión homóloga en el Senado de la República, con el objetivo de instalar una mesa de trabajo de reuniones en conferencia en donde se estudie y analice de manera conjunta una propuesta para expedir la Ley del Congreso. Además, solicita que de autorizarse, el Presidente de este órgano de gobierno sea el conducto para comunicar dicha decisión al



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

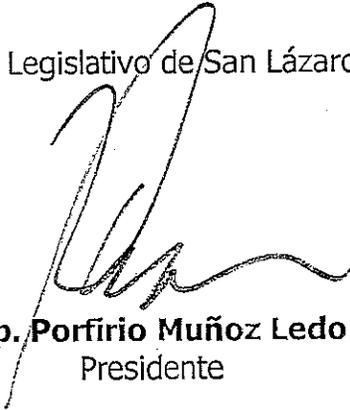
Presidente de la Mesa Directiva del Senado, para los efectos conducentes.

Para referirse a la solicitud, el Coordinador del GPPAN, consideró que se tomen en cuenta las atribuciones que tiene cada órgano, ya que ni la Mesa Directiva, ni la Junta de Coordinación Política están por encima de las comisiones, aludiendo que éstas son órganos sustantivos y son las que dictaminan el trabajo de fondo de la revisión de la Ley del Congreso, concluyó comentando que es importante trabajar en conferencia y darle su lugar a las comisiones sustantivas, y la última palabra la tiene el Pleno.

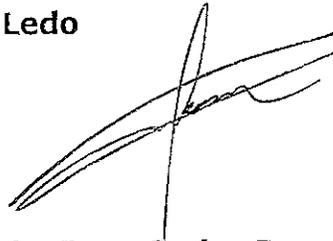
Finalmente insistió en que, en la revisión de la Ley del Congreso, los grupos de trabajo son coadyuvantes de las comisiones y no al revés.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2018.


Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente


Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

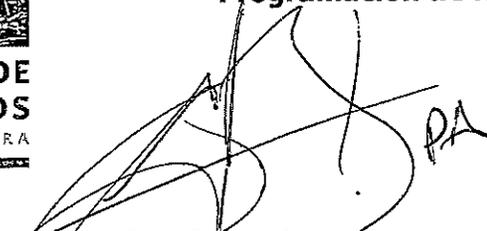

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jorge Romero
PA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

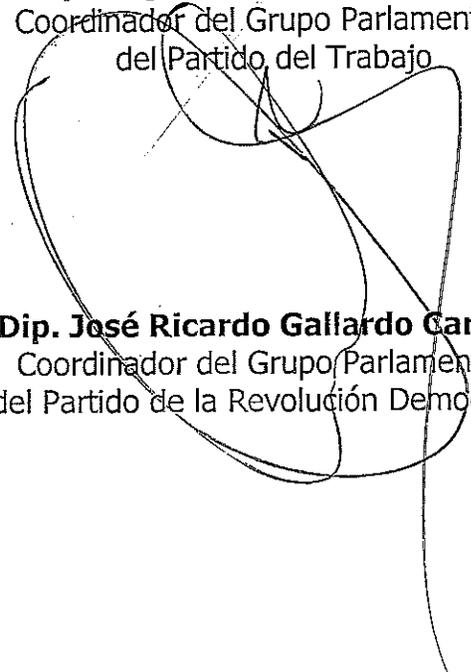
**Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos**


Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano


Dip. José Ricardo Gallardo Cardona
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México